



© Elaine So  
Xuan En Yisheng Cooperativa de té, China

# CRITERIO DE COMERCIO JUSTO FAIRTRADE PARA ORGANIZACIONES DE PEQUEÑOS PRODUCTORES V2.0

## RESUMEN DE LOS REQUISITOS

---

El presente documento es un resumen visual del Criterio de Comercio Justo Fairtrade para Organizaciones de pequeños productores revisado. Cada requisito se presenta junto a información complementaria sobre cuándo y a quién se aplica.

Para los requisitos nuevos o modificados (marcados como **NUEVO**), se indica un periodo de transición; dicho periodo de transición se aplica a las organizaciones certificadas antes del 1 de julio de 2019. Las organizaciones que obtengan la certificación a partir del 1 de julio de 2019 deberán cumplir todos los requisitos aplicables, según su ciclo regular de certificación.

El documento indica, además, cómo los requisitos apoyan la implementación de los [Objetivos de desarrollo sostenible \(SDGs, por sus siglas en inglés\)](#).

Para saber más sobre los Criterios Fairtrade, visite nuestro sitio web:

<https://www.fairtrade.net/es/standards.html>

Requisito Básico Requisito de Desarrollo Periodo de transición 

1	REQUISITOS GENERALES	SE APLICA A	AÑO			PERIODO DE TRANSICIÓN			
			0	1	3	6	Julio 2019	Abril 2021	Enero 2022
1.1	<b>Certificación</b>								
1.1.1	Aceptar auditorías, anunciadas o no.	ORGANIZACIÓN							
1.1.2	Designar una persona de contacto para todos los asuntos relacionados con la certificación.	ORGANIZACIÓN							
1.1.3	<b>NUEVO 2019</b> Demostrar que usted es una organización establecida.	ORGANIZACIÓN					✓		
1.1.4	<b>NUEVO 2019</b> Demostrar potencial de mercado Fairtrade.	ORGANIZACIÓN					✓		
1.1.5	<b>NUEVO 2019</b> Unirse a Fairtrade ha sido una decisión colectiva y democrática.	ORGANIZACIÓN					✓		
1.1.6	<b>NUEVO 2019</b> Cumplimiento de la ley nacional.	ORG. Y MIEMBROS					✓		
1.1.7	<b>NUEVO 2019</b> Derecho legal y legítimo al uso de la tierra y del agua y a la tenencia de la tierra.	ORG. Y MIEMBROS					✓		
1.1.8	<b>NUEVO 2019</b> Comerciar con integridad.	ORG. Y MIEMBROS					✓		
1.2	<b>Definición de organización de pequeños productores</b>								
1.2.1	<b>NUEVO 2019</b> 2/3 de los miembros de su organización son pequeños productores.	ORGANIZACIÓN							✓
1.2.2	<b>NUEVO 2019</b> El límite máximo de tierra cultivada por un pequeño productor individual es 30 hectáreas.	ORG. Y MIEMBROS							✓
1.2.3	<b>NUEVO 2019</b> 50% del volumen vendido por la organización procede de pequeños productores.	ORGANIZACIÓN							✓

2	COMERCIO 	SE APLICA A	AÑO			PERIODO DE TRANSICIÓN			
			0	1	3	6	Julio 2019	Abril 2021	Enero 2022
2.1	<b>Trazabilidad</b>								
2.1.1	Separación física de productos Fairtrade.	ORGANIZACIÓN							
2.1.2	Documentar el flujo del producto.	ORGANIZACIÓN							
2.1.3	Mantener registros de los productos obtenidos de sus miembros.	ORGANIZACIÓN							
2.1.4	Documentar las ventas Fairtrade.	ORGANIZACIÓN							
2.1.5	Mantener registros de las ventas Fairtrade.	ORGANIZACIÓN							
2.1.6	Mantener registros de insumos y producción (si usted procesa productos Fairtrade).	ORGANIZACIÓN							
2.1.7	Identificar los productos como Fairtrade tanto en la documentación como físicamente.	ORGANIZACIÓN							
2.1.8	Mantener la trazabilidad física en la etapa de procesamiento.	ORGANIZACIÓN							
2.2	<b>Abastecimiento</b>								
2.2.1	Vender el producto que usted tiene en existencias (de hasta 12 meses), cuando usted obtiene la certificación.	ORGANIZACIÓN							
2.3	<b>Contratos</b>								
2.3.1	Firmar contratos de compra vinculantes.	ORGANIZACIÓN							
2.3.2	No firmar nuevos contratos Fairtrade si usted o su comprador han sido suspendidos.	ORGANIZACIÓN							
2.3.3	Dejar de vender cualquier producto Fairtrade si usted, o su comprador, pierde la certificación.	ORGANIZACIÓN							
2.3.4	<b>NUEVO 2019</b> Cumplir todos los elementos de la transacción fijada en el contrato.	ORGANIZACIÓN					✓		
2.4	<b>Uso de los sellos de la Marca registrada Fairtrade</b>								
2.4.1	Obtener autorización antes de usar cualquiera de los sellos de la marca Fairtrade en el embalaje de los productos al por mayor o en el material promocional externo.	ORGANIZACIÓN							
2.4.2	Firmar un contrato con FI o con la ONF, si usted quiere vender directamente a los consumidores para el uso de los sellos de la marca.	ORGANIZACIÓN							

3	PRODUCCIÓN	   				SE APLICA A	AÑO			PERIODO DE TRANSICIÓN		
		0	1	3	6		Julio 2019	Abril 2021	Enero 2022			
3.1	<b>Manejo de las prácticas de producción</b>											
3.1.1	Informar a los miembros sobre el Criterio.	ORGANIZACIÓN										
3.1.2	Identificar los riesgos de no cumplimiento.	ORGANIZACIÓN										
3.1.3	Nuevo 2019 Actualización de las evaluaciones de riesgo (como mínimo, cada 3 años).	ORGANIZACIÓN										
3.1.4	Nuevo 2019 Definir e implementar procedimientos para monitorear y evaluar el desempeño y el cumplimiento de los miembros.	ORGANIZACIÓN										
3.1.5	Nuevo 2019 Implementar un Sistema de gestión interna (si usted es una organización de 2 <sup>do</sup> o de 3 <sup>er</sup> grado).	ORGANIZACIÓN										
3.1.6	Nuevo 2019 Implementar un Sistema de gestión interna (si usted es una organización de 1 <sup>er</sup> grado con más de 100 miembros).	ORGANIZACIÓN										
3.2	<b>Desarrollo medioambiental</b>											
	<b>Manejo medioambiental</b>											
3.2.1	Designar una persona para el cumplimiento con los requisitos medioambientales.	ORGANIZACIÓN										
	<b>Manejo de plagas y uso de sustancias peligrosas</b>											
3.2.2	Capacitar a los miembros en Manejo integrado de plagas.	ORGANIZACIÓN										
3.2.3	Los plaguicidas se aplican según el conocimiento de las plagas y las enfermedades.	MIEMBROS										
3.2.4	Capacitar a miembros y trabajadores en manipulación segura de sustancias peligrosas.	ORGANIZACIÓN										
3.2.5	Garantizar que miembros y trabajadores utilicen equipo de protección personal.	ORGANIZACIÓN										
3.2.6	Nuevo 2019 Concientización sobre los riesgos que representan las sustancias peligrosas.	ORGANIZACIÓN										
3.2.7	No se aplican plaguicidas en lugares cercanos a actividad humana.	ORG. Y MIEMBROS										
3.2.8	No se aplican plaguicidas en lugares cercanos a actividad humana ni a fuentes de agua (en caso de fumigación aérea).	ORG. Y MIEMBROS										
3.2.9	Minimizar riesgos en el almacenamiento central de las sustancias peligrosas.	ORGANIZACIÓN										
3.2.10	Nuevo 2019 Minimizar los riesgos en el almacenamiento de sustancias peligrosas.	MIEMBROS										
3.2.11	Nuevo 2019 Etiquetar todas las sustancias peligrosas.	MIEMBROS										
3.2.12	Planificar la fumigación y evitar tanto accidentes como derrames.	MIEMBROS										
3.2.13	No reutilizar los envases de químicos peligrosos para almacenar o transportar comida o agua.	ORG. Y MIEMBROS										
3.2.14	Nuevo 2019 Limpieza y almacenamiento de envases de químicos peligrosos.	ORG. Y MIEMBROS										
3.2.15	Selección de plaguicidas.	ORGANIZACIÓN										
3.2.16	No usar sustancias de la Parte 1 de la Lista de Materiales Peligrosos (Lista roja).	ORG. Y MIEMBROS										
3.2.17	Los materiales de la Lista naranja solamente se utilizan bajo determinadas condiciones.	ORG. Y MIEMBROS										
3.2.18	Garantizar que los miembros no utilizan materiales de la Parte 1 de la Lista de Materiales Peligrosos (Lista roja).	ORGANIZACIÓN										
3.2.19	Nuevo 2019 Minimizar el uso de herbicidas.	ORGANIZACIÓN										
	<b>Suelo y agua</b>											
3.2.20	Nuevo 2019 Identificar los terrenos en riesgo de erosión del suelo.	ORGANIZACIÓN										
3.2.21	Capacitar a los miembros de los lugares donde se haya identificado el riesgo de erosión del suelo.	ORGANIZACIÓN										
3.2.22	Capacitar a los miembros sobre el uso adecuado de fertilizantes.	ORGANIZACIÓN										
3.2.23	Nuevo 2019 Implementar medidas para mejorar la fertilidad del suelo.	MIEMBROS										
3.2.24	Nuevo 2019 Hacer una lista de las fuentes de agua para riego y procesamiento.	ORGANIZACIÓN										
3.2.25	Informarse sobre las fuentes de agua en el área.	ORGANIZACIÓN										

3	PRODUCCIÓN	SE APLICA A	AÑO				PERIODO DE TRANSICIÓN		
3.2.26	Nuevo 2019 Capacitar a los miembros en uso sostenible del agua.	ORGANIZACIÓN							✓
3.2.27	Nuevo 2019 Los miembros siguen prácticas que mejoran la gestión de los recursos acuíferos.	ORGANIZACIÓN							✓
3.2.28	Minimizar el impacto negativo de las aguas residuales de las instalaciones centrales de procesamiento.	ORGANIZACIÓN							
3.2.29	Capacitar a los miembros en aguas residuales y riesgos para la salud.	ORGANIZACIÓN							
	<b>Protección de la biodiversidad</b>		0	1	3	6	Julio 2019	Abril 2021	Enero 2022
3.2.30	Evitar los impactos negativos sobre las áreas protegidas y sobre las áreas con alto valor de conservación.	MIEMBROS							
3.2.31	Nuevo 2019 Sin deforestación ni degradación de la vegetación en las áreas protegidas u otros ecosistemas de almacenamiento de carbono.	MIEMBROS					✓		
3.2.32	Nuevo 2019 Implementar un procedimiento para prevenir la deforestación.	ORGANIZACIÓN						✓	
3.2.33	Nuevo 2019 Tomar medidas para proteger y mejorar la biodiversidad.	ORG. Y MIEMBROS					✓		
3.2.34	Mantenimiento de zonas de seguridad alrededor de cuerpos de agua y áreas de alto valor de conservación.	ORG. Y MIEMBROS							
3.2.35	Garantizar la sostenibilidad y la supervivencia de las especies silvestres recolectadas en su hábitat natural (si los miembros de su organización llevan a cabo la recolección silvestre).	ORG. Y MIEMBROS							
3.2.36	Concientización sobre las especies raras o amenazadas.	ORGANIZACIÓN							
3.2.37	Concientización sobre las especies exóticas invasoras.	ORGANIZACIÓN							
	<b>Desechos</b>								
3.2.38	Garantizar que sus miembros mantengan sus fincas libres de desechos peligrosos.	ORGANIZACIÓN							
3.2.39	Designar áreas para almacenamiento y eliminación de desechos.	ORG. Y MIEMBROS							
3.2.40	Concientización sobre desechos orgánicos y su eliminación.	ORGANIZACIÓN							
	<b>OMG</b>								
3.2.41	No al uso de Organismos modificados genéticamente (OMG).	ORG. Y MIEMBROS							
	<b>Cambio climático</b>								
3.2.42	Nuevo 2019 Implementar medidas de adaptación al cambio climático.	ORGANIZACIÓN						✓	
3.2.43	Usar la energía de manera eficiente en las instalaciones centrales de procesamiento donde se utilice energía no renovable.	ORGANIZACIÓN							
3.2.44	Nuevo 2019 Tomar medidas para reducir los Gases con efecto invernadero (GEI).	ORG. Y MIEMBROS					✓		
3.3	<b>Condiciones laborales</b>								
	<b>Libres de discriminación</b>								
3.3.1	Sin discriminación.	ORG. Y MIEMBROS							
3.3.2	Sin pruebas de embarazo, VIH o trastornos genéticos en el proceso de contratación.	ORG. Y MIEMBROS							
3.3.3	Sin abusos de ningún tipo.	ORG. Y MIEMBROS							
3.3.4	Tolerancia cero ante la violencia basada en el género y otras formas de acoso.	ORG. Y MIEMBROS							
	<b>Libres de trabajo forzoso y obligatorio</b>								
3.3.5	Sin trabajo forzoso.	ORG. Y MIEMBROS							
3.3.6	Nuevo 2019 Remediación en caso de que se identifique trabajo forzoso.	ORG. Y MIEMBROS						✓	
3.3.7	La contratación de un trabajador o la oferta de alojamiento no se condiciona a la contratación de su cónyuge.	ORG. Y MIEMBROS							
	<b>Trabajo infantil y protección de la infancia</b>								
3.3.8	Ningún menor de 15 años (o de la edad definida por la legislación local) es empleado.	ORG. Y MIEMBROS							
3.3.9	Los niños trabajan con sus familias bajo condiciones estrictas.	ORGANIZACIÓN							

3	PRODUCCIÓN	SE APLICA A	AÑO				PERIODO DE TRANSICIÓN		
3.3.10	Los menores de 18 años no realizan trabajos peligrosos o en condiciones de explotación.	ORG. Y MIEMBROS							
3.3.11	Remediación del trabajo infantil.	ORGANIZACIÓN							
3.3.12	Si usted ha identificado el trabajo infantil como un riesgo en su organización, toma medidas preventivas.	ORG. Y MIEMBROS							
	<b>Libertad de asociación y negociación colectiva</b>		0	1	3	6	Julio 2019	Abril 2021	Enero 2022
3.3.13	Los trabajadores son libres de afiliarse a organizaciones de trabajadores.	ORG. Y MIEMBROS							
3.3.14	Los trabajadores tienen autorización para reunirse con los representantes de los sindicatos.	ORG. Y MIEMBROS							
3.3.15	Sin discriminación contra los trabajadores sindicalizados.	ORG. Y MIEMBROS							
3.3.16	Si no hay un sindicato reconocido y activo en su área, se anima a los trabajadores a que elijan democráticamente una organización de trabajadores*.	ORG. Y MIEMBROS							
3.3.17	Los trabajadores reciben capacitación para mejorar su concientización acerca de sus derechos y obligaciones*.	ORG. Y MIEMBROS							
	<b>Condiciones de empleo*</b>								
3.3.18	Los salarios se pagan según las normativas del Convenio de negociación colectiva (CNC), donde existan, o según el salario promedio regional o según el salario mínimo oficial para ocupaciones similares.	ORG. Y MIEMBROS							
3.3.19	Para trabajos basados en producción, cuotas o a destajo, se paga un pago equivalente.	ORG. Y MIEMBROS							
3.3.20	Los pagos se realizan con periodicidad, están documentados y se hacen en la moneda de curso legal.	ORG. Y MIEMBROS							
3.3.21	Medidas efectivas en lo que concierne a los trabajadores subcontratados.	ORG. Y MIEMBROS							
3.3.22	<b>Nuevo 2019</b> Los trabajadores tienen contratos legalmente vinculantes y conocen sus derechos.	ORG. Y MIEMBROS							
3.3.23	Los salarios aumentan gradualmente por encima del promedio regional y del salario mínimo oficial.	ORG. Y MIEMBROS							
3.3.24	El trabajo regular se encarga a los trabajadores permanentes.	ORG. Y MIEMBROS							
3.3.25	La licencia de maternidad, la seguridad social y otros beneficios se establecen de acuerdo a las leyes nacionales o a las normativas del CNC.	ORG. Y MIEMBROS							
3.3.26	Los trabajadores locales, migrantes, de temporada y permanentes reciben los mismos beneficios y condiciones de empleo.	ORG. Y MIEMBROS							
	<b>Salud y seguridad en el trabajo*</b>								
3.3.27	<b>Nuevo 2019</b> Todos los trabajadores de campo tienen acceso a agua potable limpia, independientemente del número de trabajadores.	ORG. Y MIEMBROS							
3.3.28	Los procesos y lugares de trabajo, así como la maquinaria y el equipamiento de los sitios de producción son seguros.	ORG. Y MIEMBROS							
3.3.29	Los trabajadores vulnerables (menores de 18 años, embarazadas, etc.) no realizan trabajos potencialmente peligrosos.	ORG. Y MIEMBROS							
3.3.30	Botiquines y equipos de primeros auxilios accesibles.	ORG. Y MIEMBROS							
3.3.31	Los trabajadores tienen acceso a servicios sanitarios cercanos, limpios, con lavamanos y a duchas limpias - los que manipulan plaguicidas.	ORG. Y MIEMBROS							
3.3.32	Los trabajadores que realizan trabajos peligrosos reciben capacitación en los riesgos para su salud, para el medioambiente y sobre cómo gestionar accidentes.	ORG. Y MIEMBROS							
3.3.33	Visibilidad de las instrucciones de seguridad, cuando se realiza trabajo peligroso.	ORG. Y MIEMBROS							
3.3.34	Provisión de equipo de protección personal a los trabajadores que realizan trabajos peligrosos.	ORG. Y MIEMBROS							
3.3.35	Los trabajadores nombran un representante encargado de las cuestiones de salud y seguridad.	ORG. Y MIEMBROS							
3.3.36	Medidas para mejorar las condiciones de salud y seguridad.	ORG. Y MIEMBROS							

\*Se le aplica si usted, o los miembros de su organización, emplea más de 10 trabajadores que están presentes durante un mes o más en un año y que trabajan más de 30 horas por semana.

4	NEGOCIOS Y DESARROLLO	SE APLICA A	AÑO				PERIODO DE TRANSICIÓN		
			0	1	3	6	Julio 2019	Abril 2021	Enero 2022
4.1	<b>Desarrollo potencial</b>		0	1	3	6	Julio 2019	Abril 2021	Enero 2022
4.1.1	Nuevo 2019 Diseñar y comenzar a implementar un proceso para inventariar y analizar las necesidades de desarrollo de su organización.	ORGANIZACIÓN						✓	
4.1.2	Planificar y documentar, al menos, una actividad con la intención de promover el progreso de su negocio, organización, miembros, trabajadores, comunidad y/o medioambiente (Plan de desarrollo Fairtrade).	ORGANIZACIÓN							
4.1.3	El plan beneficia a todos los miembros de la organización (para organizaciones de 2 <sup>do</sup> y 3 <sup>er</sup> grado).	ORGANIZACIÓN							
4.1.4	Nuevo 2019 Usted incluye en el Plan de desarrollo Fairtrade todas las actividades que ha planificado financiar con la Prima Fairtrade.	ORGANIZACIÓN					✓		
4.1.5	Sistema para distribuir los ingresos Fairtrade (Precio y Prima) entre las diferentes organizaciones miembros (para organizaciones de 2 <sup>do</sup> y 3 <sup>er</sup> grado).	ORGANIZACIÓN							
4.1.6	Nuevo 2019 Auditoría financiera externa de la Prima Fairtrade (si la Prima es superior a 150 000 EUR/USD).	ORGANIZACIÓN					✓		
4.1.7	Someter el Plan de desarrollo Fairtrade a la aprobación de la Asamblea general.	ORGANIZACIÓN							
4.1.8	Sistema contable que controla los gastos del Plan de desarrollo Fairtrade y la Prima Fairtrade.	ORGANIZACIÓN							
4.1.9	Incluir en el Plan de desarrollo Fairtrade una nueva actividad, luego de que este se haya completado.	ORGANIZACIÓN							
4.1.10	Nuevo 2019 Informar, al menos una vez al año, sobre el uso de la Prima Fairtrade.	ORGANIZACIÓN						✓	
4.1.11	Nuevo 2019 Administrar los fondos de la Prima de manera responsable.	ORG. Y MIEMBROS					✓		
4.1.12	Informar sobre los resultados del Plan de desarrollo Fairtrade a la Asamblea general, cada año.	ORGANIZACIÓN							
4.1.13	Los trabajadores también se benefician de la Prima Fairtrade.	ORGANIZACIÓN							
4.1.14	Invitar a los representantes de los trabajadores a la Asamblea general (si existen en su organización).	ORGANIZACIÓN							
4.1.15	Incluir una actividad en su Plan de desarrollo Fairtrade para mantener o mejorar las prácticas de producción sostenible dentro de su ecosistema.	ORGANIZACIÓN							
4.2	<b>Democracia, participación y transparencia</b>								
4.2.1	Nuevo 2019 La estructura de su organización tiene una Asamblea general, iguales derechos de voto para todos los miembros, un Consejo de administración, funciones independientes del Consejo y la gerencia.	ORGANIZACIÓN						✓	
4.2.2	Nuevo 2019 Definir reglas claras sobre la afiliación y recopilar información sobre los miembros.	ORGANIZACIÓN						✓	
4.2.3	Nuevo 2019 Respetar sus propias reglas.	ORGANIZACIÓN						✓	
4.2.4	Celebrar una Asamblea general una vez al año.	ORGANIZACIÓN							
4.2.5	Informar oportunamente a los miembros cuándo se celebrará la Asamblea general.	ORGANIZACIÓN							
4.2.6	Redactar actas de la Asamblea general, dichas actas contarán con la firma del responsable del Consejo.	ORGANIZACIÓN							
4.2.7	Someter a la aprobación de la Asamblea general tanto el informe anual, como los presupuestos y la contabilidad.	ORGANIZACIÓN							
4.2.8	Al menos una persona gestiona la administración y la contabilidad.	ORGANIZACIÓN							
4.2.9	Registros y libros al alcance de los miembros.	ORGANIZACIÓN							
4.2.10	Cuenta bancaria con más de un signatario.	ORGANIZACIÓN							
4.2.11	Nuevo 2019 Establecer un comité de vigilancia para supervisar la administración general de la organización (el uso de la Prima inclusive) en representación de los miembros.	ORGANIZACIÓN						✓	
4.2.12	Nuevo 2019 Los no miembros en el Consejo solamente tienen función de asesoría.	ORGANIZACIÓN						✓	

4	NEGOCIOS Y DESARROLLO	SE APLICA A	AÑO		PERIODO DE TRANSICIÓN	
4.2.13	<b>Nuevo 2019</b> Compartir los resultados de las auditorías con los miembros, después de cada auditoría.	ORGANIZACIÓN				✓
4.2.14	Explicar a los miembros sobre las formas en las que puede participar en la organización, para que puedan tener más control sobre ella.	ORGANIZACIÓN				
4.3	<b>Libres de discriminación</b>					
4.3.1	No se discrimina a los miembros.	ORGANIZACIÓN				
4.3.2	Las reglas de afiliación no son discriminatorias.	ORGANIZACIÓN				
4.3.3	Identificar las minorías y los grupos en desventaja.	ORGANIZACIÓN				
4.3.4	<b>Nuevo 2019</b> Desarrollar e implementar una política de género.	ORGANIZACIÓN				✓
4.3.5	Realizar actividades para minorías / grupos en desventaja.	ORGANIZACIÓN				

